

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

“La dimensión ambiental en el Programa de Educación Preescolar 1992 y 2004”

TESINA

Que para obtener el Diploma en Educación Ambiental presenta:

Marcela Liliana Flores Vázquez

Asesor:

Raúl Calixto Flores

México, DF. noviembre del 2005

ÍNDICE

• Introducción	1
• Capítulo I. La Educación Ambiental en Preescolar.	5
• Capítulo II. Metodología.	12
-Delimitación del análisis.	12
-Objeto de análisis.	13
-Referentes para el análisis.	17
• Capítulo III. Marco referencial.	20
• Capítulo IV. Marco teórico.	27
-Dimensión ambiental.	27
-Relación sociedad-naturaleza.	29
-Ética ambiental.	32
-Salud humana.	35
• Capítulo V. Análisis de documentos.	37
-La dimensión ambiental en los contenidos de los documentos oficiales.	37
-Relación sociedad-naturaleza en el nivel preescolar.	45
-La ética ambiental en los documentos institucionales.	50
-La salud humana en la dimensión ambiental. Análisis de los documentos de Educación Preescolar.	55
• Conclusiones.	59
• Bibliografía.	63

INTRODUCCIÓN

La problemática ambiental a nivel mundial y el creciente deterioro del medio ambiente exige al ser humano reflexionar respecto a la relación actual del hombre¹ con el entorno natural y social en el que se desenvuelve y así lograr una relación sociedad-naturaleza en equilibrio y armonía, tarea que involucra a todos y cada uno de los sectores de la sociedad.

Por lo anterior, los diferentes sectores de la sociedad (organizaciones políticas, económicas, sociales y educativas) deben ser parte activa en la reestructuración y conformación de una relación hombre-sociedad, sociedad-naturaleza diferente a la actual con el fin de mejorar el medio ambiente en el que nos desarrollamos, relacionamos y vivimos.

El sistema educativo es fundamental para lograr conformar una nueva visión del mundo que permita un cambio en las formas de pensar y actuar de la sociedad, por lo tanto tendrá que integrar en sus programas propósitos y contenidos que permitan hacer una reflexión sobre el actuar de la sociedad frente a la naturaleza.

Proyectos y programas educativos son documentos base para el trabajo docente, por lo anterior y por la actual crisis ambiental, dichos proyectos y programas tendrán que incorporar elementos que forman parte de la dimensión ambiental, motivo suficiente para realizar el presente documento.

Para la realización de la tesina, la metodología y los objetivos planteados fueron elementos fundamentales para el desarrollo de la investigación, el análisis y la reflexión de los Programas de Educación Preescolar 1992 y 2004; este último pretende dar una

¹En el desarrollo del documento encontramos constantemente el uso del término “hombre” para designar a todos los individuos que integran la especie humana (niños, niñas, hombres y mujeres).

nueva orientación en las formas de enseñar y aprender que dan un giro importante a la intervención educativa.

El análisis de los documentos pretende lograr identificar el manejo de la dimensión ambiental en el nivel preescolar. Los objetivos del presente trabajo son:

- Análisis de la dimensión ambiental a nivel preescolar.
- Reflexión y crítica de los Programas de Educación Preescolar 1992 y 2004.

El sustento teórico del trabajo se encuentra en el marco referencial, que tiene su fundamento en documentos, conferencias, libros de diversos autores y la realidad actual. Se parte de una problemática ambiental reciente que permite entender cómo y por qué el ser humano actúa de determinada manera y a partir de qué situaciones se establecen las nuevas relaciones con su mundo natural y social.

Para lograr una reflexión más detallada de los documentos educativos institucionales se manejan cuatro categorías de análisis: la dimensión ambiental, relación sociedad naturaleza, ética ambiental y salud humana.

Ubicarnos en el contexto actual del pensar y actuar de los hombres y sus relaciones en las diferentes dimensiones de la vida, constituye la oportunidad de cuestionarnos sobre el quehacer del hombre sobre la Tierra, relaciones que se establecen desde el primer momento de vida del ser humano.

Conocer a través de la historia, cómo la sociedad se ha relacionado con su entorno físico permitirá reflexionar sobre la influencia de la naturaleza en la conformación de las culturas y la influencia del ser humano en la destrucción del medio natural y social. Para comprender dichas relaciones es necesario revisar cuatro periodos de la historia: comunidad primitiva, antigüedad, edad media y edad moderna (Renacimiento).

Los hechos históricos traen como consecuencia nuevas formas de pensar y actuar del

hombre frente al mundo, son principalmente tres concepciones que repercuten en la relación sociedad-naturaleza (concepciones basadas en un modelo de desarrollo capitalista y en el pensamiento moderno): idea de hombre, de naturaleza y desarrollo humano.

Finalmente, los factores que intervienen en la relación sociedad-naturaleza en un tiempo y espacio determinados se encuentran presentes en el desarrollo del trabajo, una reflexión que permite conocer el surgimiento de la problemática ambiental mundial, su influencia en el deterioro del medio ambiente y su relación con las disposiciones económicas, políticas y sociales.

Un cambio de actitud requiere conocimientos reflexivos sobre la relación actual del hombre con la naturaleza dentro de un contexto histórico pasado y presente que permita una visión diferente a la actual; por medio de una educación que contemple el respeto a la dignidad del hombre y de la naturaleza, que fomente la igualdad de derechos y oportunidades, la solidaridad y la equidad.

Como señala el párrafo anterior, la ética ambiental está presente en la relación sociedad-naturaleza, pero no hay que olvidar que las múltiples transformaciones del medio ambiente no sólo traen consigo la degradación en las relaciones humanas y en la naturaleza sino también el deterioro de la salud humana, tema de gran preocupación en el mundo actual y objeto de análisis en el presente documento.

A partir del estudio y análisis de los documentos institucionales se rescatan conclusiones que pretenden concretizar la visión de la educación preescolar frente a la dimensión ambiental.

CAPÍTULO I: LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN PREESCOLAR

La educación preescolar es el primer nivel del sistema educativo nacional que atiende a una población de niños de entre tres y cinco años de edad; etapa muy importante no sólo para el desarrollo biológico, psicológico y social del niño, sino también para la formación de valores y actitudes futuras, sin olvidar la importancia que el jardín de niños tiene como primer contacto con la educación formal.

Por lo anterior, la preparación del docente de educación preescolar debe contemplar la adquisición de herramientas suficientes que permitan mejorar la calidad educativa y, en este caso, una preparación profesional que considere elementos de la dimensión ambiental que promuevan una transformación y mejora en las formas de pensar y actuar respecto al medio natural y social.

La protección del medio ambiente a través del sistema educativo nacional incluye a todos los niveles de educación básica, media y superior. En lo que respecta a la formación docente, en el plan de estudios 1984 de la Licenciatura en Educación Preescolar se incorpora la asignatura de Educación Ambiental.

La experiencia personal respecto a dicha asignatura ha sido superficial en cuanto a contenidos y, sobre todo, en lograr transpolar los elementos de la Educación Ambiental a la realidad educativa. El instrumento que sirvió como guía para el desarrollo de dicha asignatura fue el libro: "Ecología para principiantes" de Federico Arana. En este documento el autor se basa fundamentalmente en explicaciones breves respecto a conceptos ecológicos; retoma algunas problemáticas ambientales a nivel mundial así como algunas acciones del ser humano que afectan el entorno natural. Entre los conceptos ecológicos que se encuentran explícitos en el libro están los siguientes; ecología, ecosistema, recursos naturales renovables, comunidad, población, etc.

Al final del libro se encuentra un pequeño capítulo titulado “Contaminación”, en éste se integran elementos de la relación sociedad naturaleza, la visión del hombre respecto al entorno natural, así como los inventos tecnológicos del hombre para la apropiación del mundo (natural y social); por último define la contaminación del agua, el suelo y el aire.

En dicho capítulo, el autor puntualiza algunas posibles soluciones a la problemática ambiental entre las que encontramos: la utilización de la tecnología para descontaminar el agua, aire y suelo, así como favorecer el crecimiento de la población de animales y plantas en peligro de extinción.

Los párrafos anteriores muestran brevemente el contenido no sólo del libro, sino también del desarrollo de la asignatura de Educación Ambiental en la Licenciatura de Educación Preescolar. Desafortunadamente no se concluyó el temario y no se logró rescatar elementos de la disciplina para la práctica docente.

Años más tarde con la Reforma a la Educación Normal se incorpora al plan de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar una asignatura (Ecología y educación ambiental); “que toma la forma de curso con un tiempo de 30 horas y con un valor de cuatro créditos para una carrera que tiene 443 créditos (0.009% aproximadamente)”²

En el artículo “Formación docente y educación ambiental”, del libro citado en el párrafo anterior, la profesora Esperanza I. Tamayo Carboney comenta: “...se considera que los contenidos sobre ambiente en la formación de estas educadoras se encuentran reducidos a lo elemental, limitando el acervo cultural y práctico a generalidades como ecología y estudio de los recursos naturales.”³

Por otro lado, el sistema educativo nacional propone varios programas y proyectos de

² CALIXTO, Flores Raúl (coordinador). *Escuela y Ambiente. Por una educación ambiental*. México, UPN, 2000. Pág. 67.

Educación Ambiental para el nivel preescolar; el primero surge en el año de 1987 “Programa Nacional de Educación Ambiental” (PRONEA); coordinado por tres instituciones gubernamentales: la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y la Secretaría de Salud.

El documento resalta en su justificación, una problemática ambiental actual causada por las formas de pensar y actuar del hombre en la naturaleza, también hace referencia a la sobreexplotación de los recursos naturales y por último hace una reflexión respecto a la organización económica y social mundial; así como el impacto de un desarrollo industrial desmedido .

Por todo lo anterior, el PRONEA plantea algunas soluciones para el problema ambiental entre las que encontramos: mejorar la relación naturaleza-sociedad a partir de una transformación en las formas de concebir dicha relación.

El programa se dirige a los docentes frente a grupo, por medio de un curso se da a conocer el contenido de éste y tiene como propósito sensibilizar a los profesores respecto a la interacción hombre-naturaleza; así como el propósito de incorporar los contenidos ambientales en el trabajo diario del maestro con los alumnos (preescolar, primaria, educación media y superior).

Dicho programa se divide en cuatro unidades de trabajo con sus respectivas lecturas de apoyo: Unidad I Conceptos de Ecología, Unidad II Formas de apropiación y manejo de los recursos naturales, Unidad III La contaminación ambiental en México y; Unidad IV Educación Ambiental.

³ Idem, pág. 68

De acuerdo a la organización anterior, la Unidad I define conceptos como: ecología, ecosistemas, medio ambiente, habitat, población y comunidad. Por otro lado, en la Unidad II se desarrolla una descripción de cómo el hombre a través del tiempo se ha apropiado del entorno natural; además de la situación actual de los recursos naturales en México.

La Unidad III define el problema de la contaminación ambiental (suelo, agua y aire) en México, los agentes contaminantes y las consecuencias que esto ocasiona en la salud humana. Por último, la Unidad IV se centra en la Educación Ambiental; fines, objetivos, propósitos, metodología de la enseñanza; así como la formulación de propuestas educativas para trabajar con niños de preescolar y primaria.

Posterior a este documento, aparece en 1988 el proyecto “Salud Ambiental en Educación Preescolar”; coordinado y realizado por la Secretaría de Educación Pública junto con la Subsecretaría de Educación Elemental y la Dirección General de Educación Preescolar.

El documento descrito en el párrafo anterior pretende participar en la resolución de los problemas ambientales a través de acciones que permitan dar respuesta al creciente deterioro y contaminación ambiental que perjudican la salud del ser humano; éste se divide en tres apartados: Educación en salud ambiental, El hombre integrante del sistema ecológico y; Contenidos y actividades para favorecer la educación en salud ambiental.

El primer apartado se centra en concebir al hombre como parte del entorno natural y no como un ente fuera de él; menciona los elementos que influyen en el desarrollo del ser humano y también se resalta la importancia de la educación como medio para el fomento de una conciencia ecológica.

El segundo apartado define algunos conceptos de ecología como: ecosistemas, elementos bióticos y abióticos, y sus relaciones para lograr el equilibrio ecológico. Por otro lado, en el mismo apartado, menciona la relación del hombre con la naturaleza en un tiempo y espacio determinado y la problemática ambiental en nuestro país. También define los agentes contaminantes del agua, suelo y aire así como las consecuencias de éstos en la salud del ser humano.

El último apartado sugiere una serie de contenidos ambientales con sus respectivas actividades que pueden llevarse a cabo en el nivel preescolar y que, según el documento, propician una educación para la salud ambiental por medio de una metodología de la enseñanza donde intervienen tanto el niño como el contenido y el maestro.

En el año de 1996 se incorpora a los documentos institucionales del nivel preescolar la "Guía de Protección Ambiental en la Escuela", realizada por la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal y la Dirección General de Educación Física.

El propósito de dicha guía es proporcionar recomendaciones al personal docente (educadoras y maestros de educación física) acerca de actividades que pueden realizar en caso de contingencia ambiental. El documento se divide principalmente en dos apartados: Información básica sobre la contaminación ambiental y Actividades que se pueden realizar en caso de contingencia ambiental.

El primero define principalmente los agentes contaminantes del aire, así como los factores que determinan la calidad de éste y los efectos en la salud. El segundo apartado menciona las actividades que generalmente se realizan al aire libre en las escuelas, se dan recomendaciones de cómo llevar a cabo estas actividades en espacios

cerrados en caso de contingencia ambiental.

El último documento para el nivel preescolar referente al tema es “La Guía Preescolar” elaborada por la Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio junto con la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública (2001).

El documento anterior se presenta como un taller general de actualización dirigido a las educadoras frente a grupo, con la finalidad de realizar un trabajo colegiado utilizando los contenidos del taller para mejorar las formas de enseñanza. Se distinguen cinco apartados principalmente: 1) Descripción del taller, 2) Sesión inicial, 3) El medio natural, 4) Los fenómenos naturales y; 5) Sesión final.

De manera general, el contenido del documento pretende que la educadora realice una reflexión y análisis de las formas de pensar y actuar de los niños respecto al medio natural y a los fenómenos naturales; así como resaltar la función de la escuela en la construcción de conocimientos referentes al tema; por último, el documento propone una serie de actividades para el maestro y para los niños (a manera de comentario, dicho taller nunca se llevó a la práctica).

Como se puede leer en los párrafos anteriores, el nivel educativo de preescolar cuenta con una serie de documentos que sirven como herramientas para guiar el trabajo de las educadoras, fortalecer una práctica docente que incorpore elementos nuevos para el conocimiento, conservación, preservación y mejora de la relación sociedad-naturaleza.

Los documentos que se mencionan en este capítulo integran elementos muy importantes de la dimensión ambiental como: la concepción del hombre y la naturaleza, la relación sociedad-naturaleza, la integración del ser humano como parte del entorno natural, etc.

Por lo tanto, las prácticas educativas tendrían que incluir estos elementos en el trabajo cotidiano, pero la realidad es muy diferente. Son varias las causas que impiden la revisión de estos documentos: carga de trabajo tanto en el aula como administrativa, los tiempos para la exploración de nuevos documentos es muy limitado, el trabajo colegiado se restringe a la planeación y evaluación del Proyecto Anual de Trabajo, y por muchas otras causas.

Por lo anterior el único documento que se encuentra presente en el trabajo cotidiano de la educadora es el Programa de Educación Preescolar 2004; ante esta situación, lo más conveniente sería integrar los elementos de la dimensión ambiental en los programas educativos, en todos y cada uno de los apartados que lo conforman tanto en su fundamentación, principios, propósitos y metodología de trabajo, como en sus contenidos.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

La metodología se considera como la planeación y organización de acciones que permiten el análisis comparativo entre los elementos que integran la dimensión ambiental y su integración/incorporación en los Programas de Educación Preescolar 1992 y 2004; comprende cuatro momentos fundamentalmente:

- 1) Delimitación del análisis.
- 2) Establecimiento de referentes teóricos para el análisis.
- 3) Confrontación y análisis entre los referentes teóricos y los documentos institucionales recurriendo a un cuadro comparativo como instrumento de investigación.
- 4) Generación de conclusiones y sugerencias.

1. Delimitación del análisis.

Para el análisis sistemático de la dimensión ambiental en los documentos institucionales fue necesario delimitar el objeto de estudio: los Programas de Educación Preescolar 1992 y 2004. El PEP 92 por considerarlo un documento institucional que fue por mucho tiempo la guía teórica y metodológica del docente. Así como el nuevo Programa de Educación Preescolar 2004 (orientación actual de la educadora) que manifiesta en su contenido dar una nueva visión del proceso enseñanza-aprendizaje, además pretende dar un giro importante al trabajo del docente: el análisis permite identificar las relaciones y transformaciones de los documentos respecto a la dimensión ambiental.

En el desarrollo de la investigación se manejan contenidos que tratan específicamente del problema ambiental, pero al considerar que la temática de la dimensión ambiental es muy amplia y compleja, se retoman factores que involucran de una u otra manera una

realidad social y natural.

2. Objeto de análisis.

La delimitación del objeto de análisis fue fácil si se considera que en este nivel educativo son pocos los documentos institucionales guía para el trabajo docente. El PEP 92 surge a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, acuerdo que se fundamenta en las transformaciones económicas, políticas y sociales del momento y considera a la educación como parte fundamental en el desarrollo del país.

El PEP 92 se presenta como documento normativo para orientar la práctica docente en este nivel; plantea flexibilidad en su manejo para adoptarlo en distintas regiones del país. Su principio rector se fundamenta en el artículo 3° de la Constitución, que considera el respeto a las necesidades e intereses de los niños y niñas buscando su capacidad de expresión y juego que se sintetizan en el proceso de socialización.⁴

Dicho programa plantea la necesidad de un sustento teórico que permita conocer los aspectos más relevantes para entender el desarrollo del niño y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Considera determinante el conocimiento de la dinámica del desarrollo infantil en sus dimensiones físicas, afectivas, intelectuales y sociales.

Por otro lado, el documento se encuentra organizado de la siguiente manera:

- 1) Presentación.
- 2) Fundamentación.
- 3) Objetivos del programa.
- 4) Estructura del programa (los proyectos, los bloques de juegos y actividades, espacio y tiempo, aspectos metodológicos, planeación y evaluación).

⁴ SEP. *Programa de Educación Preescolar*. México, 1992, pág. 5.

La metodología de la enseñanza en el programa sugiere el método de proyectos, que responde al principio de globalización definido como “el desarrollo infantil como proceso integral, en el cual los elementos que lo conforman (afectividad, motricidad, aspectos cognoscitivos y sociales), dependen uno del otro.”⁵

El Programa de Educación Preescolar 2004 surge a partir de las reformas educativas en el nivel educativo; tiene sus inicios en el 2002, año en el que se considera importante la integración del nivel a la educación básica y por la necesidad de reglamentarlo como un nivel educativo obligatorio.

El programa puntualiza las disposiciones legales de la educación preescolar; los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de México establecen la obligatoriedad del nivel y sus implicaciones: obliga al Estado a impartir educación preescolar, obliga a los padres de familia para que sus hijos cursen el nivel preescolar; se establece el nivel preescolar como requisito para el ingreso a la primaria, etc.

Estas decisiones, según el documento, surgen a partir de las transformaciones económicas, políticas y sociales de nuestro país y que obligan al sistema educativo mexicano a un estudio y análisis de la importancia del nivel preescolar, a partir de conocer los cambios que ha sufrido en el transcurso del tiempo, al estudio de nuevas investigaciones pedagógicas en otros países, así como para dar respuesta a las necesidades sociales y educativas.

Los principios explícitos que busca el nuevo programa de preescolar son dos fundamentalmente: 1) mejorar la calidad educativa en preescolar y 2) articular la educación preescolar con la educación primaria y secundaria.

⁵ Idem pág. 7

Por otro lado el documento ésta estructurado en siete apartados:

- 1) Fundamentos; referente a aspectos psicológicos, pedagógicos, sociales y legales que sustentan la educación preescolar.
- 2) Características del programa; nos habla de manera general sobre aspectos pedagógicos, de los propósitos que persigue la educación preescolar, conceptos, competencias que el niño debe alcanzar al término del nivel, así como los campos formativos que integran el aprendizaje del alumno.
- 3) Propósitos fundamentales; una descripción más detallada de la intención del nivel. Perfil de egreso de los niños al culminar la educación preescolar.
- 4) Principios pedagógicos; definición específica de las formas de enseñanza del docente y formas de aprendizaje de los niños dentro de un ambiente social y cultural.
- 5) Campos formativos y competencias; factores internos y externos que intervienen en el aprendizaje de los alumnos, así como las habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que el niño debe desarrollar.
- 6) Organización del trabajo docente; aspectos y características que se deben retomar para la planeación y realización del trabajo docente.
- 7) Evaluación; para qué, cómo, con qué, cuándo, quiénes y qué evaluar, son aspectos que se describen en el apartado.

El programa actual integra nuevos conceptos como: propósitos, competencias, campos formativos, situaciones didácticas y el término equidad de género; conceptos que el PEP 92 no maneja y que intervienen en la acción educativa. A continuación se hará una descripción muy breve de la nueva terminología que maneja el programa:

- Propósitos: los logros que la población infantil de tres a cinco años de edad deben alcanzar por medio de la intervención educativa al finalizar el nivel preescolar.
- Competencias: los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que en conjunto se logran mediante la acción educativa y que posteriormente se manifiestan en diferentes contextos.
- Campos formativos: para el estudio sobre el desarrollo y aprendizaje del ser humano se acostumbra hacer una división de los aspectos en el desarrollo del niño, que interactúan entre sí, pero al separarlos permiten un análisis más detallado del proceso de desarrollo. Los campos formativos son los siguientes: 1) desarrollo personal y social, 2) lenguaje y comunicación, 3) pensamiento matemático, 4) exploración y conocimiento del mundo, 5) expresión y apreciación artísticas, 6) desarrollo físico y salud.
- Situaciones didácticas: conjunto de actividades que permiten establecer diferentes relaciones y favorecen el aprendizaje del niño.
- Equidad de género: el término utilizado define la igualdad de derechos y oportunidades que el hombre y la mujer tienen dentro de la sociedad.

Los términos y definiciones anteriores se integran al nuevo programa de educación preescolar (2004) y forman parte del estudio y análisis del presente documento, los podemos encontrar en el capítulo cuatro: "Análisis de los documentos".

Incluir los elementos antes mencionados: principios, fundamentos, conceptos, definiciones, etc., en el desarrollo de la tesina permite reflexionar objetivamente en las transformaciones del currículo escolar y su proyección en la dimensión ambiental.

3. Referentes para el análisis.

El estudio y análisis de los documentos institucionales se centró en las ideas textuales de éstos y su relación con los factores que intervienen en la dimensión ambiental. Por lo anterior resalto y considero todos los apartados que intervienen en la construcción de los programas; presentación, fundamentación, sustento teórico-pedagógico, etc. Y su vinculación-relación con las dimensiones social, cultural, económica, política e ideológica.

El trabajo no se presenta como un análisis exhaustivo de los documentos, ni pretende reflexionar profundamente sobre las causas y consecuencias de problemáticas ambientales a través de la historia, se limita como primer punto a la realización de un análisis, a la ausencia o presencia de aspectos relacionados con la dimensión ambiental y como segundo punto a la generación de conclusiones y sugerencias (éstos dos puntos incluidos en el apartado final del trabajo).

Se establecen referentes conceptuales formulados como categorías de análisis que sirven de guía para el estudio y reflexión de los contenidos en los documentos institucionales; a partir de dichas categorías se desprenden indicadores que permiten facilitar el análisis. Las categorías de análisis y sus indicadores son los siguientes:

- a.**Dimensión ambiental: cultura, medio ambiente y medio natural.
- b.**Relación sociedad-naturaleza: relación hombre-sociedad, desarrollo humano y consumismo social.
- c.**Los valores en la dimensión ambiental: respeto a la diversidad del entorno cultural y social, solidaridad, igualdad de derechos y oportunidades, equidad.
- d.**Salud humana: biológica y psicológica.

El presente trabajo requirió primordialmente conocer las diferentes

conceptualizaciones que integran la dimensión ambiental con categorías de referencia en lo social, natural y económico. A partir de libros, revistas, textos y documentos que rescatan temas sociales, culturales, educativos y ambientales se retoman ideas generales sobre la dimensión ambiental, sus categorías de análisis e indicadores.

Como medio o instrumento de investigación se realizó un cuadro comparativo (cuadro1) con el fin de rescatar textualmente las ideas centrales de los documentos institucionales con referencia a las categorías de análisis y sus indicadores, resaltando los apartados en los que se organizan los documentos, como son: fundamentos, principios, propósitos, planeación, evaluación, etc.

PROGRAM./CAT.	Dimensión amb.	Relación s-n	Valores	Salud humana
1992				
Fundamentos				
Objetivos				
Metod. de trabajo				
Planeación				
Evaluación				
2004				
Fundamentos				
Principios				
Propósitos				
Campos forma.				
Competencias				
Planeación				
Evaluación				

Cuadro comparativo (1)

Finalmente se realizó una confrontación entre los referentes teóricos en los que se fundamenta el trabajo y los documentos institucionales, haciendo anotaciones reflexivas y analíticas sobre cómo se visualiza la dimensión ambiental, documento por documento, que conlleva como consecuencia a conclusiones que se rescatan de dicho análisis.

El análisis se dirige principalmente a la presencia u omisión de contenidos referentes a la dimensión ambiental, las conceptualizaciones, la relación sociedad-naturaleza, así como la visión del ser humano frente a la naturaleza, los valores, la salud humana, la salud social y las transformaciones en los Programas de Educación Preescolar 1992 y 2004.

CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL

La problemática ambiental está presente a nivel mundial e involucra directamente factores sociales, culturales, educativos, políticos y económicos. La preocupación crece constantemente en diversos sectores de la sociedad como grupos civiles, instituciones privadas, gubernamentales, etc.

Emergen varias propuestas que van desde la simple conservación de las especies, hasta un cambio radical en las formas de pensar y actuar del ser humano. El estudio sobre el deterioro ambiental surge apenas unas cuantas décadas atrás, pero en siglos pasados ya existía una preocupación por el desmedido desarrollo industrial y la explotación de los recursos naturales.

El inicio de la problemática se remonta a la etapa histórica de la Revolución Industrial (el poder del hombre para transformar el mundo de acuerdo a sus intereses), el ser humano comienza una etapa de crecimiento y desarrollo industrializado desmedido.

Por lo anterior, el entorno social y natural se encuentra en manos del hombre para hacer uso de ellos; por medio de la industrialización, la sociedad pretende alcanzar un mejor nivel de vida (que no es lo mismo que calidad de vida)⁶, a través de la adquisición de bienes materiales a cualquier costo, que genera una mayor producción de dichos bienes y como consecuencia la disminución de los recursos naturales.

Las causas y consecuencias del deterioro ambiental pueden ser muchas, entre las causas de tipo económico se encuentran: la producción de bienes materiales, la obtención y utilización de los recursos naturales para producir objetos materiales diversos y lograr un crecimiento económico rápido sin importar las consecuencias; así

⁶ Nivel de vida: la obtención de bienes materiales permite al hombre alcanzar un estatus económico. Calidad de vida: lograr satisfacer las necesidades básicas del ser humano (alimentación, vestido, vivienda, salud, educación y

como la obtención de grandes extensiones de tierra con el fin de fortalecer la ganadería y la agricultura alterando los ecosistemas(bosques, selvas y desiertos).

Las causas de tipo social se refieren principalmente al crecimiento de la población humana y por lo tanto un mayor consumo de productos industrializados; como segundo factor a la movilización de la población de las zonas rurales a las ciudades industrializadas, lo cual ocasiona mayor crecimiento de las zonas urbanas.

En lo político existen dos puntos importantes: privilegiar el desarrollo de reformas económicas por encima de reformas educativas y ambientales; por otro lado, obtener el poder económico para lograr manipular a la sociedad y a la naturaleza con el fin de conservar los privilegios de un sector reducido de la sociedad.

También existen causas de tipo cultural e ideológico a través de la imposición: se pretende incorporar al sistema económico mundial (capitalismo) a las distintas poblaciones y etnias que no comparten los mismos ideales, sin respetar sus formas de pensar, actuar, y relacionarse; en general, sin respetar la diversidad.

El establecimiento de una ideología dominante, el desarrollo económico, la explotación de los recursos naturales y humanos son algunas causas que han generado la problemática ambiental, ¿cuáles serán las consecuencias de estos actos humanos?

Existen dos tipos de consecuencias: en el entorno social y en el ambiente natural; las consecuencias sociales son principalmente: priorizar el valor de lo económico por encima de los valores espirituales, sociales y humanos; el hombre se convierte en un ser individualista; las relaciones entre los hombres se deterioran, los seres humanos son utilizados como objetos (explotación del hombre por el hombre); desaparece el respeto por otras formas de vida.

Consecuencias en el entorno natural: la naturaleza como propiedad del hombre y proveedora de recursos, la relación hombre-naturaleza se deteriora, contaminación, extinción de especies, desaparición de ecosistemas (bosques, selvas, desiertos) con el fin de lograr un desarrollo agropecuario, y ganadero. Por otro lado, el deterioro del ambiente natural y social genera graves enfermedades biológicas y psicológicas en el ser humano.

A partir de la problemática ambiental presente surge la necesidad de valorar la relación sociedad-naturaleza, así como de reconceptualizar a la naturaleza, hombre, medio ambiente y desarrollo humano. Existen tendencias que pugnan por la incorporación de proyectos diferentes en la toma de decisiones políticas, económicas, sociales y educativas; principalmente: conservacionismo, ecologismo, ambientalismo y desarrollo sustentable.

- **Conservacionismo:** surge en el siglo XIX con el fin de investigar la cantidad de recursos naturales existentes y fomentar medidas de conservación de la naturaleza. Su objetivo principal es la defensa de los recursos naturales (flora y fauna). La preocupación principal de los grupos conservacionistas es la extinción de las especies.
- **Ecologismo:** los primeros emergen en la década de los 80, su objetivo es fomentar una conciencia ecológica que permita una relación armónica de grupos sociales con el ambiente natural; propone alternativas a la sociedad industrial, centralista, burocrática y masificadora.

Su acción se basa principalmente en la transmisión de concepciones ideológicas, políticas, sociales y económicas nuevas a una comunidad determinada.

- **Ambientalismo:** en los años 70 se dan las primeras manifestaciones, a partir de una preocupación por la crisis ambiental y la distribución desigual de la riqueza. Sus objetivos principales son: fomentar una conciencia ambiental, alcanzar mejores condiciones de vida y afrontar problemas sociales de producción, distribución y consumo.
- **Desarrollo sustentable:** un desarrollo económico que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer las exigencias de las generaciones futuras, la utilización de los recursos naturales acorde con el potencial actual y acorde a las necesidades futuras de la humanidad, por lo tanto es necesario conservar y aumentar los recursos de base.

Las tendencias conservacionistas, ecologistas, ambientalistas y sustentables surgen en épocas pasadas, las primeras reflexiones del deterioro se dan a finales del siglo XIX en Francia (1854), con la creación de “la Sociedad Imperial Zoológica de Aclimatación”.

Posteriormente en Estados Unidos (1892) surge la “Asociación Sierra Club” que “lucha contra el privilegio económico y la sobreexplotación de la naturaleza.”⁷ Se dedica a realizar una investigación sobre la cantidad de especies animales y vegetales existentes y el impacto que reciben con las alteraciones ambientales.

Décadas posteriores se presenta “el informe del Club de Roma, que enfatiza la importancia de poner límites a la población mundial, a la producción industrial y agrícola, al uso de recursos naturales y a la contaminación del medio ambiente.”⁸ Hacen una crítica sobre el modelo de desarrollo social que da prioridad al crecimiento económico.

En el año de 1972 se organiza la primera Conferencia de las Naciones Unidas en

⁷ GÓNGORA, Soberanes, J. *Hacia una caracterización del ecologismo*. México, UPN, 1992.

⁸ Idem

Estocolmo, Suecia; establece la necesidad de elaborar un plan de acción en contra de la contaminación y a favor de la naturaleza.

Otras reuniones: Seminario Internacional de Educación Superior (Belgrado, 1972). Reunión Regional de Expertos en Educación Ambiental de América Latina y el Caribe (Bogotá, 1976), Conferencia Intergubernamental sobre la Educación Ambiental (Tbilisi, URSS, 1977), así como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, Brasil, 1992), entre otras.

Conferencias, seminarios, reuniones, etc; manifiestan inquietud por preservar el medio ambiente natural y pretenden mejorar las relaciones sociedad-naturaleza y hombre-sociedad por medio de una educación orientada a favorecer el desarrollo humano por encima del económico.

En México surgen organizaciones y asociaciones que también plantean la necesidad de mejorar la situación del medio ambiente; a través de planes y programas realizados por instituciones gubernamentales se pretende dar respuesta a la problemática ambiental.

Entre las instituciones gubernamentales anteriores y recientes en nuestro país encontramos principalmente las siguientes: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE, 1982); SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social, 1992); SEMARNAP (Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, 1994); y más reciente la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2000) y dentro de ésta se encuentra el CECADESU (Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, 2003).

Entre las organizaciones y movimientos ecologistas civiles encontramos: Ecologistas de Tlalpuente, Fundación Ecodesarrollo Xochicalco, Asociación Ecológica de

Coyoacan, Movimiento Ecologista Mexicano, Alianza Ecologista, etc.

La legislación en México también integra nuevos principios en el artículo 1° de la Constitución Mexicana, así como en el artículo 3° de la Ley General de Educación. Por otro lado se crea la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente; en el decreto presidencial del 14 de febrero de 1985 retoma aspectos fundamentales para la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.

Las propuestas educativas a nivel mundial no se han mantenido al margen, con el propósito de vivir en armonía no sólo con la naturaleza sino también con la sociedad, encontramos un modelo de educación ambiental ⁹ basado principalmente en lograr transformar actitudes en los seres humanos, a través de una educación dinámica, reflexiva, interdisciplinaria, participativa, etc.

La educación ambiental propone en su estructura objetivos, lineamientos, contenidos educativos, metodología de trabajo, etc; con el fin de lograr cambios significativos en la conducta humana respecto a sus relaciones con la sociedad y con la naturaleza.

Mejorar la calidad en las relaciones del ser humano con el medio ambiente depende en gran medida de una educación formal, no formal e informal; el papel de todos y cada uno de los individuos involucrados en el sistema educativo debe ser de conocimiento, formativo, que estimule valores, con un cambio permanente en la actitud, activo, con una superación ética, filosófica, ideológica y de innovación.

⁹ Educación ambiental: proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto de todas las formas de vida: afirma valores y acciones para contribuir a la transformación social, así como para la preservación ecológica. Permite la formación de sociedades justas y equilibradas con relación a una interdependencia como a una diversidad. Genera cambios en la calidad de vida y conciencia en la conducta personal; así como armonía en los seres humanos.

CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO

El hombre a través del tiempo y del espacio, establece relaciones diferentes con su entorno social y natural, el conocimiento de dichas relaciones dentro de un proceso histórico permite responder a los cuestionamientos del cómo y por qué del actual deterioro del ambiente natural y social; así como reflexionar sobre los factores que intervienen en la dimensión ambiental para la construcción de una nueva forma de vida planetaria.

1. Dimensión ambiental.

El término dimensión ambiental surge a partir de la Conferencia Intergubernamental en Estocolmo (1972), se plantea la idea de dimensión ambiental como factor fundamental para evitar el deterioro del medio ambiente; su objetivo es lograr la incorporación de factores ideológicos diferentes a los actuales.

Para lograr dicha incorporación en los proyectos políticos, económicos, sociales y educativos es necesario definirla. La concepción que precisa Teresa Wuest (1992) en su libro “Ecología y educación. Elementos para el análisis de la dimensión ambiental en el currículum escolar” sintetiza claramente el término:

“se refiere a las distintas formas en que el hombre se ha relacionado a través del tiempo con su medio natural, ya sea para satisfacer sus necesidades primarias: alimentación, vestido, vivienda, salud; ya sea para admirarlo, adorarlo, conocerlo o modificarlo; o para explotarlo, dominarlo, utilizarlo y protegerlo.”

Como podemos observar en el párrafo anterior, la noción de dimensión ambiental no se limita a una propuesta conservacionista (la preservación de la flora y la fauna); su planteamiento es lograr ubicar al hombre en un espacio (social y natural) donde ocurren

una serie de interrelaciones e interacciones entre los elementos que integran el ambiente, en una condición de total dependencia.

Dicho esto es necesario conocer y reflexionar sobre las relaciones que han existido y existen entre el ser humano y su entorno natural a través del tiempo, así como la influencia del medio ambiente natural en la conformación de las culturas y las consecuencia del establecimiento de una ideología occidental.

Los hechos ocurren en un tiempo y espacio determinado (historicidad de las cosas), la acción del hombre frente a la naturaleza ha sido diferente con el transcurso del tiempo y determinante para la conformación de una sociedad actual.

Retomar la historia para aprender de ella y no cometer los mismos errores del pasado permite implementar acciones para mejorar las decisiones futuras. Desechar prácticas que degradan la relación sociedad-naturaleza y retomar acciones que logren mejorar el medio ambiente social y natural en el que nos encontramos inmersos.

Por otro lado, la conformación y establecimiento de las culturas depende en gran parte del entorno natural; de acuerdo al tipo de ecosistema que rodea a la población y a las necesidades de ésta para adaptarse al medio natural, se origina la diversidad de las culturas. Los seres humanos que se encuentran en el desierto han desarrollado formas de pensar, actuar, alimentarse y relacionarse diferentes a los pobladores que viven en la selva.

Otro elemento de la dimensión ambiental es el medio ambiente; se visualiza como el espacio natural y sociocultural en donde el ser humano se desarrolla y se desenvuelve para conocerlo, analizarlo y transformarlo; los componentes que lo integran son: los ecosistemas (flora, fauna, ríos, mares, clima, etc.) y el entorno social (organización social, formas de pensar, actuar, relacionarse, etc.)

Para lograr integrar los elementos de la dimensión ambiental en planes y programas educativos es necesario conocer la interrelación e interacción sociedad-naturaleza a través del tiempo, que permitirá comprender el por qué de las formas de actuar y de pensar del ser humano en la actualidad y al mismo tiempo lograr transformarlas.

2. Relación sociedad-naturaleza.

Los hechos históricos, la conformación de las culturas y el medio ambiente (natural y social) han incidido en la forma de relacionarnos con la naturaleza; pero en la actualidad ¿cómo piensa y actúa el hombre respecto a su realidad social y natural?, ¿cómo es la relación sociedad-naturaleza en el presente?

Para dar respuesta a estas cuestiones es necesario en un primer momento ubicar al ser humano en su relación consigo mismo para posteriormente conocer su actuar con la naturaleza y la sociedad a través de la historia y; por último, ésta con la naturaleza.

El humano como ente individual tiene diferentes formas de relacionarse con él mismo, de valorarse como persona y de mostrar una actitud de aceptación (o desaprobación) que proyecta en sus relaciones con los demás.

En la actualidad la relación que el ser humano establece con su persona presenta serios conflictos; a partir de que el hombre enfoca sus ideales, éxitos y fracasos hacia la adquisición de un mejor nivel de vida o estatus social por medio de la adquisición de bienes materiales, y el hecho de no ser alcanzados, genera conflictos emocionales serios en el individuo, que se proyectan en sus relaciones sociales.

Esto, aunado al deterioro familiar (desintegración, ausencia), laboral (relaciones de poder, sometimiento y explotación) y social (injusticia, desigualdad, racismo, etc.); genera un mundo de relaciones hostiles contrarias a las relaciones de armonía, confianza, cooperación y participación que tanto se buscan entre el hombre y la sociedad

El párrafo anterior sintetiza claramente las formas de actuar y de relacionarse del hombre con la sociedad en la actualidad, pero ¿cuál es el ideal respecto a las relaciones hombre-sociedad? Una relación hombre-sociedad de armonía, cooperación, participación, una relación solidaria que fomente el respeto a la dignidad humana; una relación que apoye la comunicación entre los individuos y entre las comunidades.

Formar una sociedad en la cual sus ideales no se limiten a la obtención de mayores recursos económicos y materiales (desarrollo económico), mas bien una sociedad con expectativas que propicien un desarrollo humano: superación intelectual, espiritual, ética y emocional. Al mismo tiempo que la búsqueda constante de una relación armónica entre hombre-sociedad, es necesario mejorar la relación sociedad-naturaleza.

La forma de actuar frente a la naturaleza, pensarla y conocerla ha sido factor determinante en la actual degradación del medio ambiente. Tener una visión global de la relación sociedad-naturaleza y su conformación hasta nuestros días permitirá entender el por qué y el cómo es que las relaciones se han deteriorado. Por lo anterior, a continuación se hará una breve síntesis de las relaciones que el ser humano ha establecido en las diversas etapas de la historia: Comunidad primitiva, Antigüedad, Edad Media y Edad Moderna.¹⁰

¹⁰ BROM, Juan. *Para comprender la historia*. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1984.

Durante la Comunidad Primitiva, los hombres establecen una relación con la naturaleza únicamente para la obtención de los recursos necesarios para subsistir: alimentación y vestido. Existe temor y respeto por el entorno natural por que lo desconocen.

Al finalizar este periodo el hombre se transforma de nómada a sedentario y surge la necesidad de modificar el medio natural para lograr establecerse; su relación con la naturaleza empieza a cambiar, ahora necesita conocerla para transformarla.

En la etapa de la Antigüedad aparece la propiedad privada como consecuencia de la agricultura y la ganadería; surge la necesidad de transformar el espacio natural para realizar dichas actividades. La naturaleza se visualiza como objeto de propiedad y proveedora de recursos materiales.

En este periodo, la guerra juega un papel importante para el dominio y obtención de espacios naturales que permiten un desarrollo económico agropecuario y ganadero, acción que lleva a la obtención de riqueza y poder y; por otro lado, a la degradación de la naturaleza.

La Edad Media se caracteriza por el descubrimiento de otros espacios naturales y sociales; los colonizadores se reparten el mundo en parcelas, se apropian de él. A mayores posesiones de tierra, mayor es el poder que tiene el hombre para dominar al mundo.

La Edad Moderna es marcada por revoluciones políticas e industriales. A partir de los descubrimientos científicos, el hombre enfrenta la posibilidad de transformar con mayor rapidez su mundo natural para la obtención de los recursos naturales, un acercamiento al desarrollo económico que permite la apropiación de las riquezas naturales.

Las relaciones con la naturaleza se deterioran; para el logro de un desarrollo

económico rápido es necesaria la producción en masa de los productos, que demandan una mayor extracción de los recursos naturales.

En la actualidad la naturaleza se visualiza como propiedad del hombre, como objeto de conocimiento que puede ser fácilmente transformado y modificado para el beneficio del desarrollo económico de las naciones.

La ubicación histórica de la relación sociedad-naturaleza permite darnos cuenta de que la degradación del medio natural es de muchos siglos atrás, generada por la dominación del hombre por el hombre y del hombre hacia la naturaleza.

¿Cómo lograr mirar a la naturaleza desde una perspectiva diferente a la actual? Por medio de la incorporación de una visión del mundo diferente en las actuales políticas económicas, sociales y educativas, y por medio de una educación que permita transformar nuestra forma de pensar y actuar frente a la naturaleza.

Visualizar a la naturaleza como un ser con vida propia, como un recurso que se agota y que es imposible de recuperar; mirarla como un objeto de conocimiento pero para entenderla, respetarla y admirarla; sentirnos como un elemento más y al mismo tiempo dependientes de ella para poder subsistir.

3. Ética ambiental.

La sociedad actual funciona con principios éticos basados en una visión del mundo contemporáneo que no involucra a la naturaleza como parte fundamental para el desarrollo humano; principios fundados principalmente en la búsqueda constante de un progreso y un desarrollo económico de las naciones; el valor económico por encima del valor humano y de la naturaleza.

La sociedad moderna se apropia la idea de progreso como el desarrollo de las naciones a partir de la incorporación de éstas a un modelo económico capitalista por

medio de “una producción intensiva y consumo creciente de la sociedad.”¹¹

Para lograr esa producción intensiva que exige el progreso, es necesario utilizar los recursos que produce la naturaleza y así lograr satisfacer las necesidades (creadas) de la población mundial, que trae como consecuencia el agotamiento de los recursos naturales.

Hablar de progreso también implica incluir en el desarrollo económico de las naciones, la proliferación de las zonas urbanas como modelo de satisfacción para el ser humano por encima de las zonas rurales, causa principal de la degradación de estas últimas.

A partir de los párrafos anteriores nos damos cuenta que en la actualidad existe una relación desigual entre el hombre y la naturaleza (sin olvidar la desigualdad entre los seres humanos). Desigualdad que surge a partir de una idea antropocentrista; el hombre como el centro del planeta (todo gira alrededor de él); el hombre como un ser superior a todas las demás especies que habitan el planeta.

No considerar a la naturaleza en un mismo plano que el hombre, con igualdad de derechos y oportunidades para vivir en el planeta, genera la degradación del medio natural y como consecuencia la del mismo ser humano y de la sociedad.

A partir del ritmo de vida actual y sobre todo en las grandes ciudades, el ser humano se ha individualizado, no se interesa por lo que ocurre a su alrededor; ha eliminado de sus proyectos a todas las demás especies que integran el entorno natural (hasta las de su misma especie).

No existe una comprensión de la globalización de los sistemas de la naturaleza; las acciones del ser humano (positivas o negativas) tienen consecuencias que afectan el

¹¹ Novo, María. *La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid, ED. Universitas, 1996.

ambiente natural en el cual se desarrollan una serie de interrelaciones e interacciones de dependencia que afectan a todos los elementos que la integran.

Por todo lo anterior es necesaria y urgente la incorporación de una ética ambiental que permita priorizar el valor de la naturaleza y del ser humano por encima del valor económico. Buscar un progreso humano y no un progreso económico como elemento único para el desarrollo de las naciones, anteponer decisiones enfocadas al respeto de la vida planetaria sobre decisiones económicas.

Ubicar a la especie humana como igual respecto a las demás especies que integran el mundo natural; con los mismos derechos para habitar y compartir el planeta. Concebir al ser humano como un elemento más de la naturaleza y no como un ser independiente de ella; un ser humano que piense y actúe en solidaridad con el medio natural (lograr una fusión entre el hombre y la naturaleza).

Alimentar en el ser humano relaciones de afecto y respeto entre él mismo, la naturaleza y la sociedad; fomentar el respeto y afecto por la diversidad cultural y por todas las formas de vida en la naturaleza.

Incorporar el principio de equidad como parte fundamental en la relación sociedad-naturaleza: “La equidad se basa en el conocimiento profundo de que no existe mayor injusticia que tratar como iguales a los desiguales.”¹² Promover el apoyo a los que más lo necesitan; y en este momento algunos sectores de la sociedad y el medio ambiente natural son los más desprotegidos.

El camino hacia una ética ambiental implica no sólo la búsqueda de una relación armónica entre el ser humano y la sociedad, sino también la demanda constante de una relación sociedad-naturaleza más armónica que la actual.

4. Salud humana.

En la actualidad la intervención del hombre en la naturaleza ha modificado el equilibrio del medio ambiente; los problemas ambientales generados a partir de la degradación y contaminación de los recursos naturales han ocasionado enfermedades biológicas y psicológicas serias en el ser humano.

Entre las enfermedades de tipo biológico encontramos el deterioro del sistema circulatorio (reducción de la capacidad de la sangre para transportar el oxígeno); la aparición de enfermedades respiratorias (asma, alergias); alteraciones severas en el sistema nervioso y la alteración del metabolismo celular (esterilidad, daño genético, cáncer).

Las enfermedades psicológicas generadas por el deterioro ambiental son principalmente: estrés, depresión, baja autoestima, alteraciones en la conducta (hiperactividad, crisis nerviosas, atención dispersa, agresividad, etc.) y que en muchas ocasiones no se mencionan cuando se habla de las consecuencias del deterioro ambiental.

Para fortalecer la relación sociedad-naturaleza y el desarrollo humano varios son los factores que se conjugan (factores que se abordan en este capítulo) y que son determinantes para que continúe la vida en el planeta.

¹² Idem, pág. 91.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

1. La dimensión ambiental en los contenidos de los documentos oficiales.

La incorporación de los factores que integran a la dimensión ambiental en planes y programas educativos, específicamente en el nivel preescolar, se verá plasmada o no en los documentos institucionales que rigen el pensar y el actuar del docente.

Para lograr un análisis comparativo de las transformaciones del sistema educativo mexicano, es necesario retomar dos documentos institucionales: el Programa de Educación Preescolar 1992 (PEP 92) y el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 2004).

El capítulo presente citará en un primer momento el programa 1992 y posteriormente retomará el programa actual; el apartado de *presentación* del PEP 92 expone la necesidad de crear un nuevo programa a partir de “las transformaciones no sólo de tipo educativo, sino también económicas, políticas y sociales en México.”¹³ La manifestación de dicha necesidad nos presenta un panorama de mejora en todos los aspectos que intervienen en la vida social de los mexicanos.

Lo anterior nos lleva a varias cuestiones, ¿a partir de qué surgen esas necesidades?, ¿a qué se refiere realmente esa transformación educativa, social, política y económica?. La visión transformadora del documento es muy general y extensa, por lo que no aclara el por qué y el cómo se debe seguir el camino del cambio.

¹³ PEP 92, página 5.

Por otro lado; en el apartado *objetivos y metodología de trabajo* se reconoce el contexto cultural en el que se desarrollan los niños a partir de lo siguiente: “Que el niño desarrolle su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional.”¹⁴

Considera de gran importancia que el docente conozca que “las experiencias que ocurren en el contexto del grupo social al que el niño pertenece son diferentes (...) según la cultura propia de cada región.”¹⁵ Para posteriormente comprenderla; “en la medida en que el docente explore, se interese y conozca el medio natural y social (...) podrá comprender vocabulario, actitudes, expectativas, etc.”¹⁶

En los párrafos anteriores del documento resaltan varios puntos; el PEP 92 considera de gran importancia llevar a cabo una metodología que retome las características más específicas, hasta las más extensas de la cultura en donde se desarrolla el individuo; aspecto importante si recordamos que cada ser humano, grupo, etnia y cultura son diferentes.

La propuesta del programa es identificar las características de la cultura para comprenderla; desde una dimensión ambiental no sólo se trata de comprender la cultura sino aceptar la diversidad, conocerla, incorporar sus conocimientos y sobre todo respetarla.

Por otro lado, no se menciona la importancia del entorno natural como parte fundamental en la formación y entendimiento de una cultura. El medio ambiente se presenta fragmentado, hay una separación de lo natural y lo social; manejar el término medio ambiente en general permitiría hacer la integración de los dos elementos.

¹⁴ Idem, pág. 16.

¹⁵ Idem, pág. 11

El programa en su *fundamentación* no logra definir de manera concreta qué es el entorno, se puede deducir a partir de algunos párrafos como el siguiente: “El conocimiento no es ajeno a la realidad de cada individuo. Está condicionado por las personas, situaciones y experiencias del entorno.”¹⁷ ¿Entorno social, natural o los dos integrados?

Posteriormente en el apartado *metodología de trabajo* expone de manera implícita una concepción de naturaleza: “Bloque de juegos y actividades en relación con la naturaleza (...). Buscar materiales en el jardín y en otros lugares de la colonia. Utilizan materiales que provienen de recursos naturales.”¹⁸

La expresión “utilizan” da a entender una visión de la naturaleza como proveedora de recursos materiales para la realización de diferentes acciones; después de conocerla tenemos que utilizarla para el beneficio de las actividades humanas.

Hay una visión conservacionista de la naturaleza en el programa, dentro del apartado *bloques de juegos y actividades* plantea el siguiente propósito: “actividades que permitan que el niño desarrolle una sensibilidad responsable y protectora de la vida humana, así como del mundo animal y la naturaleza en general, con el fin de inscribirse en una lógica que implica formas de preservación y cuidado de la vida en un sentido más amplio (...).

Que informe y participe en acciones para el cuidado y conservación de la vida de otras personas (...), animales y plantas que dependen de él, extendiendo la reflexión a otros que viven en ambientes distintos y lejanos.”¹⁹ Nuevamente la desvinculación del

¹⁶ Idem, pág. 21

¹⁷ Idem, pág. 9

¹⁸ Idem, pág. 31

¹⁹ Idem, pág. 43

entorno natural y social; así como la priorización de la vida humana por encima de las demás especies.

La idea conservacionista que rescata el documento es importante, siempre y cuando no se limite a acciones de preservación y cuidado de la vida de otras personas, de los animales y de las plantas únicamente; sino también y sobre todo, a una verdadera transformación en la manera de concebir el mundo natural y en la formación de valores y actitudes respecto a la relación con el medio ambiente.

Es interesante resaltar la frase, “animales y plantas que dependen de él (ser humano)”. Se descarta totalmente la idea de que el ser humano también depende de las plantas y los animales para poder sobrevivir, así como de la interdependencia entre todos los elementos que integran la naturaleza.

En el documento se ejemplifican actividades que no tienen que ver en lo absoluto con el conocimiento de la problemática ambiental, y mucho menos con un análisis y reflexión de sus causas y consecuencias, tampoco se destaca el papel de la especie humana en el desequilibrio de la naturaleza.

Constantemente se menciona un entorno natural y social por separado, la naturaleza se considera un objeto de conocimiento que permite la extracción de sus recursos para satisfacer las necesidades del ser humano (conocimiento y utilidad).

El Programa de Educación Preescolar 2004 incluye varios factores de la dimensión ambiental que el programa anterior no menciona. Referente a la cultura, el documento resalta constantemente la importancia de una atención, respeto y aprecio por la diversidad cultural, sus formas de hablar, de relacionarse con las personas, etc.

En el apartado *fundamentos* aparece un párrafo que ejemplifica lo anterior: “El mejoramiento de la calidad exige una adecuada atención de la diversidad, considerando

las (...) grandes diferencias culturales, como la pertenencia étnica. En la práctica educativa este desafío implica superar la concepción que supone que el grupo puede ser considerado un grupo homogéneo.”²⁰

Lo anterior permite reflexionar sobre dos puntos importantes, ¿la diversidad cultural está presente únicamente para que el sistema educativo la atienda adecuadamente?, o para lograr aceptar e incorporar los elementos que la integran (conocimientos, lengua, formas de relacionarse), en los contenidos de aprendizaje del sistema educativo nacional.

Más adelante, en los apartados de *propósitos, principios pedagógicos, campos formativos y competencias* se repite la misma situación; “reconocer la existencia de la diversidad cultural“. Aquí también sería importante retomar el término biodiversidad (la riqueza biótica en un espacio y tiempo determinado)²¹ como elemento importante en la conformación de la diversidad cultural; los siguientes párrafos demuestran dicha ausencia.

“México es un país de múltiples culturas, entendidas como sistemas de creencias y valores, formas de relación social, usos y costumbres, formas de expresión, que caracterizan a un grupo social. Las culturas pueden estar asociadas con la pertenencia a un grupo étnico, pero pueden también estar vinculadas con la región de residencia o a las formas de vida y de trabajo.”²²

En el apartado *campos formativos y competencias* se encuentran las siguientes líneas: “Reconoce y respeta las diferencias entre las personas, su cultura y sus

²⁰ SEP. *Programa de Educación Preescolar. México, 2004, pág. 15.*

²¹ TOLEDO, Victor M. *La diversidad biológica de México.* Revista Ciencias. México, Facultad de Ciencias, UNAM, 1994, pág. 45.

²² Idem, pág. 37

creencias”²³ así como “Reconoce y comprende la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, en la escuela y en la comunidad.”²⁴

Lo anterior refleja claramente un entorno social que excluye al medio natural en sus relaciones, lo que impide dar respuesta a la problemática ambiental. También sería importante involucrarlo para tener una visión globalizada de los elementos que integran al medio ambiente. Al respecto, ¿cómo visualiza el PEP 2004 al medio ambiente ?

En el desarrollo del programa no se encontró una definición explícita del medio ambiente, pero a partir de la lectura del texto se infiere que el ambiente es considerado como el espacio en el cual se desarrolla el niño, en el que incluye el espacio físico de la escuela y de la comunidad, así como las relaciones que establecen las personas que la integran, ejemplo:

“El ambiente del aula y de la escuela debe fomentar las actitudes que promueven la confianza en la capacidad de aprender.”²⁵ (...) “un ambiente que proporcione al mismo tiempo seguridad y estímulo, y en el cual los alumnos puedan adquirir las actitudes y las percepciones sobre sí mismos (...)”²⁶

No existe una articulación de todos los elementos que integran el medio ambiente, sólo hace referencia al entorno escolar y de la comunidad. Mi pregunta en este momento sería, ¿el entorno natural no promueve también una tranquilidad, seguridad y un estímulo para la capacidad de aprender?, ¿por qué no integrarlo?

Además, el documento plantea una visión de naturaleza estática, como objeto simple y sencillamente de conocimiento; “observa seres vivos y elementos de la naturaleza (...),

²³ Idem, pág. 56.

²⁴ Idem, pág. 93.

²⁵ Idem, pág. 32.

²⁶ Idem, pág. 40.

formula preguntas que expresan su curiosidad y su interés por saber más acerca de (...), Experimenta (...) para encontrar soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural. Formula explicaciones acerca (...)²⁷

Por otro lado, un elemento importante de la dimensión ambiental que se ha incluido en el programa es la historicidad de las cosas, en el apartado de *fundamentos* encontramos explícito este elemento: “Los cambios sociales y económicos (entre ellos el crecimiento y la distribución de la población, la extensión de la pobreza y la creciente desigualdad social), así como los cambios culturales hacen necesario el fortalecimiento de las instituciones sociales (...)²⁸

También en el apartado *campos formativos y competencias* encontramos este principio; “Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales.”²⁹ así como: “Observa obras de arte de distintos tiempos y culturas (...)³⁰

En los fragmentos anteriores del programa considero fundamental que se incorporen los cambios en el entorno natural a través de la historia como consecuencia de las decisiones sociales, políticas y económicas de México, así como establecer relaciones entre el presente y el pasado del escenario natural.

El PEP 2004 integra el estudio de la problemática ambiental y el deterioro del entorno natural actual, para orientar cambios en la política educativa; elemento que no se localizó en el programa de 1992. En el apartado de *fundamentos* se plantea, “(...) el papel del conocimiento en el desarrollo de las sociedades, el deterioro ambiental y el

²⁷ Idem, pág. 86.

²⁸ Idem, pág. 13.

²⁹ Idem, pág. 91.

³⁰ Idem, pág. 102.

crecimiento de la desigualdad entre países demandan de los sistemas educativos cambios fundamentales en su orientación.”³¹

También el apartado de *campos formativos y competencias*, hace referencia constante al deterioro ambiental que se encuentra presente en el entorno del niño y su comunidad:

(...) y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio.”³²
“participa en la conservación del medio natural y propone medidas para su preservación.”³³ “Participa en acciones(...), de preservación del ambiente y de cuidado de los recursos naturales de su entorno.”³⁴

Además de los elementos manejados en párrafos anteriores, también incorpora el impacto de las acciones humanas en el deterioro y mejoramiento del ambiente, sin olvidar todos los elementos que lo integran (animales, plantas, seres humanos, ríos, clima, etc.).

La dimensión ambiental en los programas de educación preescolar se ha hecho presente, sobre todo en el PEP 2004; la incorporación de elementos que integran al ambiente son indispensables para lograr transformar una visión del mundo diferente a la actual; ahora el desafío será llevar el discurso a la realidad educativa e incorporar estos elementos a las prácticas docentes.

2. Relación sociedad-naturaleza en el nivel preescolar.

El panorama general del Programa de Educación Preescolar 1992, presenta una desvinculación entre el ser humano y el entorno natural; se destacan las relaciones

³¹ Idem, pág. 15.

³² Idem, pág. 28.

³³ Idem, pág. 86.

³⁴ Idem, pág 113.

sociales que se deben mantener en el ambiente del aula y de la escuela, pero se habla muy poco de las relaciones con el medio natural.

En los apartados de *presentación* y *metodología* se plantea la necesidad de establecer relaciones sociales basadas en la democracia, justicia e independencia; promueve el desarrollo físico y emocional del niño que dependerá en gran medida de las relaciones que establece con su entorno social.

En el documento no se explica a qué se refieren las relaciones de democracia, justicia e independencia que se deben desarrollar con los otros; por la lectura del documento se deduce: una participación de los niños en la toma de decisiones para el trabajo (su opinión cuenta), tratar a los demás como iguales, además promover la independencia de los niños para lograr su autonomía.

Respecto a las relaciones que el niño debe establecer con su entorno social nos dice: “El desarrollo como resultado de las relaciones del niño con su medio social.”³⁵ por otra parte las “experiencias vitales (...) se producen en la relación del niño con su entorno social.”³⁶

En el párrafo anterior es determinante la incorporación del entorno social en los aprendizajes de los niños; aquí sería necesario explicitar cómo deben ser esas relaciones que promueven el aprendizaje entre los mismos niños y con el docente, por otro lado, también sería importante incluir cómo la interacción con el entorno natural favorece el desarrollo del niño.

La relación sociedad-naturaleza presente en el documento se limita a una relación hombre-naturaleza de cuidado, conocimiento y utilidad: “Desarrolle formas sensibles de

³⁵ PEP, 92, pág. 8.

³⁶ Idem, pág. 21.

relación con la naturaleza, que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diferentes manifestaciones.”³⁷

La idea anterior no queda clara, surgen cuestionamientos al respecto; ¿qué formas sensibles tienen que desarrollar los niños?, ¿a qué se refiere el documento cuando habla de las diferentes manifestaciones de la vida? Y ¿cuáles son?; preguntas que no tienen respuesta.

El apartado *juegos y actividades* del programa plantea algunas actividades para el cuidado del medio natural. “observar y proponer acciones a los problemas de higiene de la comunidad, campañas contra la contaminación del agua, aire y suelo; conservación del parque (...), cuidado del agua y de árboles...”³⁸

La resolución de la problemática no se debe limitar a acciones superficiales sin rescatar el fondo de la crisis ecológica y sobre todo sin reflexionar sobre el propio actuar de los niños y educadoras. Por otro lado, aquí se cae en un gran error, la crisis ambiental no es cuestión de limpieza sino de actitud.

Por último, el PEP 92 define el desarrollo humano como la búsqueda del bienestar de cada individuo y de la sociedad en general, prepara al individuo para un desarrollo que permita un bienestar intelectual, emocional, psicológico y ético en relación con su entorno social; y ¿el natural?.

El Programa de Educación Preescolar 2004, integra nuevos elementos en la relación hombre-sociedad y sociedad-naturaleza; en todo el documento se manifiesta constantemente una relación del individuo con su entorno social de armonía, respeto, apoyo, unión y de comunicación que se ejemplifica claramente en el apartado de

³⁷ Idem, pág. 16.

³⁸ Idem, pág. 44.

propósitos:

“(…) sean capaces (…). Trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeros y compañeras; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia, en el aula, en la escuela y fuera de ella.”³⁹

Por otro lado, hay una manifestación clara del respeto y aceptación a la diversidad cultural en todos y cada uno de los apartados que constituyen la organización del programa, el documento señala que en México existe diversidad de formas de pensar, actuar, hablar y relacionarse; el párrafo siguiente lo ejemplifica:

“(…) cuando se abren oportunidades para estos intercambios, empiezan a comparar sus costumbres con las de sus compañeros y, por lo tanto, a reconocer rasgos comunes y diferentes entre las culturas. Esta es una base a partir de la cual empiezan a tomar conciencia de la diversidad cultural y aprenden a respetar y a aceptar a los demás.”⁴⁰

Sería importante que el documento manifestara no sólo el respeto y aprecio a la diversidad cultural, sino también, la incorporación de saberes, formas de actuar, pensar y relacionarse de las culturas en los contenidos de aprendizaje del sistema educativo nacional.

La relación sociedad-naturaleza que promueve el programa educativo es de conocimiento y reflexión; donde se visualiza al ser humano como un elemento más de la naturaleza; en el apartado *campos formativos y competencias* se manifiesta claramente:

“Pocas experiencias pueden ser tan estimulantes para el desarrollo de las capacidades intelectuales y afectivas en los niños como el contacto con elementos y fenómenos del mundo natural, (…). Comprende que forma parte de un entorno que

³⁹ PEP 2004, pág. 27.

⁴⁰ Idem, pág. 84.

necesita y debe cuidar.”⁴¹

El documento plantea, de manera implícita; una propuesta para mejorar la relación sociedad-naturaleza. En un primer momento establecer una relación de conocimiento sobre el entorno natural para después valorarlo, apreciarlo y respetarlo y, por último, fomentar una actitud de conservación y preservación del ambiente. La idea se sintetiza claramente en el párrafo siguiente:

“El conocimiento y la comprensión que los niños logran sobre el mundo natural los sensibiliza, fomenta en ellos una actitud reflexiva sobre la importancia del aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, y orientan su participación en el cuidado y la preservación del ambiente.”⁴²

El Programa de Educación Preescolar 2004, en su apartado *fundamentos*, proyecta una tendencia a nivel nacional para el desarrollo humano: “(...) desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia. (...) la educación como medio para el progreso individual y social.”⁴³

Personalmente no me queda clara esta idea; considero que es deber del programa explicitar a las educadoras su contenido; en este caso, acerca de las concepciones: solidaridad internacional (¿solidarizarnos con las decisiones políticas, sociales y económicas internacionales injustas?); independencia (¿respeto a la autonomía de los pueblos?); justicia, ¿y la equidad?.

El documento puntualiza que la educación es el instrumento que permite el desarrollo y “progreso” individual y social de la nación, y yo me pregunto ¿a cuál progreso se

⁴¹ Idem, pág. 82.

⁴² Idem, pág. 84.

refiere?, ¿económico o, intelectual, emocional y espiritual del individuo y de la sociedad?

En el nivel preescolar el desarrollo humano se concentra en: “(...) el desarrollo de competencias intelectuales, en la capacidad de aprender permanentemente, y en la formación de valores y actitudes, que permitan avanzar en la democratización social y hacer sustentable el desarrollo humano (...) prepararlos para afrontar los desafíos del futuro (...)”⁴⁴

Nuevamente no se aclaran términos como “democratización social” y hacer “sustentable el desarrollo humano”; por otro lado difiere de la idea “prepararlos para afrontar los desafíos del futuro”; lo ideal sería: prepararlos para cambiar el futuro de la sociedad y de la vida en el planeta. Si los términos no quedan claros para las educadoras será muy difícil que transmitan a los niños una nueva visión del mundo.

3. La ética ambiental en los documentos institucionales.

La percepción de la dimensión ambiental implica considerar las relaciones éticas que el hombre tiene con su entorno natural y social; a partir de una urgente necesidad de cambiar nuestro pensar y actuar en relación con el medio ambiente que nos rodea.

La incorporación de elementos que integran a la dimensión ambiental en planes y programas educativos permitirá un replanteamiento colectivo sobre las formas de actuar del hombre, a partir de la conformación y priorización de nuevos valores que guíen nuestra conducta y comportamiento hacia una mejor relación hombre-sociedad, sociedad-naturaleza.

El Programa de Educación Preescolar 1992, en el apartado de *presentación* maneja

⁴³ Idem, pág. 16.

⁴⁴ PEP 92, pág. 15.

diferentes principios éticos necesarios para lograr los objetivos de la educación preescolar, así como el establecimiento de relaciones armónicas entre el ser humano y el entorno social.

El respeto a las diferencias de los niños, el respeto a sus capacidades y limitaciones y el respeto a las formas de actuar y de pensar de éstos, son algunos principios que nombra el documento. La educadora es la persona responsable de demostrar una actitud de respeto hacia los chicos pero no se explicita qué actitud debe fomentarse entre niño-niños, niños-adultos y niños-entorno natural.

Las relaciones de afecto que promueve el documento se dirigen únicamente al ser humano; la manifestación de afecto con el entorno natural no se encuentra; además la relación de afecto sólo tiene que ser proyectada por la educadora hacia los niños como se ejemplifica en el siguiente párrafo:

“A través del amor (...) desarrollan una serie de conductas y modos de relación determinantes en la formación del niño.”⁴⁵

El PEP 92 plantea el principio de solidaridad como elemento fundamental de la educación, principio que permite favorecer el logro de metas organizadas con un fin común, buscando siempre el bienestar de todos los involucrados en la acción educativa. En el apartado *metodología* se manifiesta una proyección de la solidaridad hacia el mismo ser humano, excluyendo al medio natural:

“Socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos. El trabajo escolar debe preparar al niño para la participación democrática y cooperativa.”⁴⁶

⁴⁵ Idem, pág. 8.

⁴⁶ Idem, pág. 17.

(con una proyección a lo social y al entorno natural.)⁴⁷

Respecto a la relación sociedad-naturaleza, el documento maneja la posibilidad de que los niños cuiden y respeten el medio natural a partir de acciones como regar las plantas, sembrar un árbol y limpiar las áreas verdes.

La cuestión de respeto en la ética ambiental es mucho más profunda y compleja; en un primer momento se plantearía fomentar una visión de igualdad entre el ser humano y los demás elementos que integran la vida del planeta, posteriormente fomentar una actitud de afecto y respeto; por último, propiciar una actitud de apoyo para los que más lo necesitan (algunos sectores de la sociedad y el mundo natural, en la actualidad, requieren este apoyo).

En los diferentes apartados que conforman el Programa de Educación Preescolar 1992 no se encontró el principio de equidad; principio ético fundamental para la dimensión ambiental y las relaciones de armonía entre el ser humano, la sociedad y la naturaleza.

El Programa de Educación Preescolar 2004, en todos sus apartados, integra principios éticos fundamentales para la dimensión ambiental. Principios en donde se destaca constantemente el respeto y reconocimiento a la diversidad cultural; el párrafo siguiente es uno de tantos que ejemplifica este pensamiento:

“(…) el reconocimiento del carácter pluricultural y pluriétnico de la nación mexicana sustentado originalmente en sus pueblos indígenas (...); en consecuencia, (...) la acción educativa (...) favorecer (...) e impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.”⁴⁸

⁴⁷ Aportación personal.

⁴⁸ Idem, pág. 16.

Más de una vez he mencionado que es indispensable no sólo el reconocer y apreciar la diversidad cultural; sino también, la incorporación de conocimientos, formas de pensar, actuar y relacionarse de las diversas culturas en los contenidos de planes y programas del sistema educativo nacional.

También en el documento encontramos manifestaciones de respeto al entorno social: “Comprender que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto.”⁴⁹ El principio de igualdad de derechos y oportunidades es elemento importante en los apartados de *fundamentos* y *principios pedagógicos* del programa, como lo describen los siguientes párrafos:

“La educación preescolar cumple así una función democratizadora como espacio educativo en el que todos los niños y las niñas, independientemente de su origen y condiciones sociales y culturales tienen oportunidades de aprendizaje que les permiten desarrollar su potencial y fortalecer las capacidades que poseen.”⁵⁰ y “Las educadoras desempeñan un papel fundamental para promover la igualdad de oportunidades de acceso al (...)”⁵¹

Por otro lado, la solidaridad y las relaciones de afecto con su entorno social también son importantes para el establecimiento de relaciones sociales armónicas. En los apartados de *propósitos* y, *campos formativos* y *competencias* se manifiestan.

“Las competencias (...) se favorecen en los pequeños a partir del conjunto de experiencias que viven y a través de las relaciones afectivas que tienen lugar en el aula y que deben crear un clima favorable para su desarrollo integral.”⁵² y “Sean capaces

⁴⁹ Idem, pág. 56.

⁵⁰ Idem, pág. 15.

⁵¹ Idem, pág. 31.

⁵² Idem, pág. 51.

(...); de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeros y compañeras; de resolver conflictos a través del diálogo, (...)"⁵³

Por otro lado, en el apartado de *fundamentos*, hay una visión de equidad implícita en el texto: "La educación preescolar desempeña una función de primera importancia en el aprendizaje y en el desarrollo de los niños. Sin embargo, su función es más importante todavía para quienes viven situaciones de pobreza y, sobre todo, para quienes por razones de sobrevivencia familiar o por factores culturales tienen escasas oportunidades de atención y de relación con sus padres."⁵⁴

Más adelante el PEP 2004 en su apartado *principios pedagógicos*, define el término equidad de género: "significa que todas las personas tienen los mismos derechos a desarrollar sus potencialidades y capacidades, y acceder por igual a las oportunidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, sin importar las diferencias biológicas (ser hombre o ser mujer)." ⁵⁵

El principio ético de equidad en el documento es incongruente; en el apartado de *fundamentos* sí se maneja la idea de una equidad basada en el apoyo a los que más lo necesitan; mientras que en el apartado *principios pedagógicos* maneja una visión diferente, la equidad como el trato por igual a todos los individuos; el trato como iguales a los desiguales. Si las educadoras no tienen claro este principio es difícil que se actúe con equidad.

Los principios éticos de la dimensión ambiental del programa de preescolar, se dirigen principalmente a las relaciones que el ser humano establece con la sociedad, pero en el apartado *campos formativos y competencias* se resalta una relación de afecto con el

⁵³ Idem, pág. 27.

⁵⁴ Idem, pág. 15.

entorno natural.

“Pocas experiencias pueden ser tan estimulantes para el desarrollo de las capacidades intelectuales y afectivas en los niños como el contacto con elementos y fenómenos del mundo natural”⁵⁶ y; “Disfruta y aprecia los espacios naturales disponibles para la recreación y el ejercicio al aire libre.”⁵⁷

Como podemos observar, el entorno natural no se incluye en muchos de los principios éticos que establece el PEP 2004. La incorporación de una ética ambiental en planes y programas supone que el ser humano manifieste actitudes de afecto, solidaridad, igualdad, respeto y equidad con su entorno, no sólo social, sino también natural.

4.- La salud humana en la dimensión ambiental. Análisis de los documentos de educación preescolar.

El deterioro del medio natural y social tiene severas repercusiones en la salud, no sólo física o biológica del ser humano, sino también un impacto psicológico. Para que la relación hombre-sociedad, sociedad-naturaleza sea armónica, es necesario que los individuos encuentren una salud biológica y psicológica que permita el buen funcionamiento de la relación.

El Programa de Educación Preescolar 1992, en el apartado de *juegos y actividades* plantea mejorar la salud física del individuo a partir de fomentar hábitos de higiene personal y del ambiente material donde vive: “Que desarrolle prácticas que lleven a la formación de hábitos de higiene y cuidado de su cuerpo en general, de su alimentación y del ambiente donde vive.”⁵⁸

⁵⁵ Idem, pág. 39.

⁵⁶ PEP 92, pág. 82.

⁵⁷ Idem, pág. 90.

⁵⁸ Idem, pág. 43.

El documento hace alusión respecto a las prácticas de higiene personal que permiten conservar la salud como: asear su cuerpo, peinarse, lavarse las manos y dientes, bolear sus zapatos, etc., estas prácticas son importantes para la salud del individuo pero también sería importante reflexionar sobre las acciones nada favorables que el ser humano tiene con su entorno natural y que contribuyen al deterioro de la salud.

Introducir en estas prácticas la reflexión sobre el actuar de los niños y de la sociedad frente al deterioro ambiental sería un elemento primordial para establecer pautas en la conservación de la salud y del medio natural.

Respecto a la salud mental del individuo, en el apartado de *presentación* del documento, hace gran énfasis en la importancia de los afectos para el logro de un equilibrio emocional en el niño; pero no hay una relación entre el desequilibrio emocional y el deterioro social y natural.

En el documento analizado se observa constantemente la omisión de la importancia del equilibrio ambiental para la conservación de la salud humana, tanto psicológica como biológica, tampoco se rescata la degradación del entorno natural y sus repercusiones en las enfermedades de la sociedad contemporánea.

En el Programa de Educación Preescolar 2004, en el apartado *campos formativos y competencias*; se contemplan contenidos que se refieren a la salud física del ser humano no sólo a partir de acciones de higiene personal, sino también a partir de la preservación del medio natural para prevenir enfermedades.

Párrafos como el siguiente lo demuestran: “Por las relaciones que pueden establecerse entre el desarrollo físico y la salud personal, se han incluido en este campo formativo los aspectos básicos en los cuales la intervención educativa es importante para favorecer que los niños empiecen a tomar conciencia de las acciones

que pueden realizar para mantenerse saludables y para participar en el cuidado y la preservación del ambiente.”⁵⁹

Más adelante menciona lo siguiente: “(...) que adquieran ciertas bases para lograr a futuro estilos de vida saludables en el ámbito personal y social. Crear estilos de vida saludables también implica desarrollar formas de relación responsables y comprometidas con el medio; fomentar actitudes de cuidado y participación cotidiana, entendiendo a ésta como un estilo de vida que contribuye a evitar el deterioro y a prevenir problemas ambientales que afectan la salud personal y colectiva.

Para que las niñas y los niños comprendan que el cuidado del ambiente se logra actuando, la educadora debe propiciar que aprendan a hacer un uso racional de los recursos naturales (...)”⁶⁰

La competencia que las educadoras deben favorecer es la siguiente: “Participar en acciones de salud social, de preservación del ambiente y del cuidado de los recursos naturales de su entorno.”⁶¹

Lo anterior se favorece y se manifiesta en los niños cuando: “Conversa sobre algunos problemas ambientales de su comunidad y sus repercusiones en la salud, identifica algunas enfermedades que se originan por problemas ambientales de su comunidad y conoce medidas para evitarlas; y practica y promueve medidas de protección y cuidado a las plantas y a otros recursos naturales de su entorno.”⁶²

Como se observa, el documento 2004 incluye varios factores que favorecen el equilibrio en la relación sociedad-naturaleza y por lo tanto permiten mejorar la salud

⁵⁹ PEP 2004, pág. 106.

⁶⁰ Idem, pág. 107.

⁶¹ Idem, pág. 113.

⁶² Idem, pág. 113.

física del ser humano.

En cuanto a la salud emocional refiere lo siguiente: “El estado emocional de los niños y de las niñas pequeños depende en gran medida del ambiente familiar en el que se desenvuelven, la maestra puede ser una figura importante, de gran influencia, en quien puedan confiar cuando enfrentan situaciones difíciles de maltrato o de violencia.”⁶³

Por lo anterior nos damos cuenta que el PEP 2004 integra varios elementos importantes de la dimensión ambiental para lograr mejorar la salud de los seres humanos, pero todavía no integra el deterioro del ambiente natural como factor importante en el desequilibrio mental del ser humano; el documento refiere únicamente a la pérdida de la salud física.

El conocimiento y análisis del Programa de Educación Preescolar 1992 y el Programa de Educación Preescolar 2004 nos permite reflexionar sobre: los grandes cambios entre uno y otro, la integración de elementos y concepciones de la dimensión ambiental; y la incorporación de una ética ambiental. Ahora el reto será mayor, lograr que las prácticas educativas incorporen fundamentos de la dimensión ambiental en el trabajo cotidiano.

⁶³ Idem, pág. 108.

CONCLUSIONES

- Los elementos que forman parte de la dimensión ambiental se deben incorporar a los nuevos planes y programas educativos no sólo del nivel preescolar, sino también y sobre todo en planes y programas para la formación docente.
- Lograr una transformación en las formas de pensar y actuar del niño en relación con el entorno natural, involucra principalmente al docente; por lo tanto es necesario dotarlo de herramientas suficientes que permitan fomentar una nueva visión del mundo.
- En el nuevo programa (PEP 2004) se encuentran explícitos conceptos muy importantes que involucran directamente elementos de la dimensión ambiental, pero que en ocasiones no se definen o no son los correctos para una nueva visión del mundo (equidad, diversidad, etc.)
- El PEP 92, en sus diferentes apartados, no incorpora elementos de la dimensión ambiental; por el contrario, el PEP 2004 incluye principios muy importantes que permiten mejorar las relaciones sociedad-naturaleza en busca de respuestas y soluciones a la problemática y deterioro del medio ambiente natural y social.
- El programa 2004 maneja situaciones importantes que logran una integración de la dimensión ambiental, sobre todo en los apartados *fundamentos y principios*, desafortunadamente en el apartado *campos formativos y competencias* se reducen.
- Los documentos analizados plantean la idea de la conformación de la cultura a partir, principalmente, de las relaciones que el hombre establece con otros seres humanos pero no se considera la relación con la naturaleza como parte fundamental en el nacimiento, formación y evolución de las culturas.
- El medio ambiente natural, en el Programa de Educación Preescolar 92, es

considerado como simple objeto de conocimiento y uso para satisfacer las necesidades de los individuos; en el PEP 2004 el medio natural es reconocido como un espacio donde ocurre una serie de interrelaciones entre sus elementos, que merece respeto y cuidado para su conservación y en el cual el ser humano es un integrante más.

- En el apartado *juegos y actividades* del PEP 92 el niño sólo se acerca al entorno natural con el fin de utilizar los recursos que ofrece, se limita a conocerlo fuera del contexto social del hombre y sus relaciones. Por otro lado, el programa reciente considera al medio natural no sólo para conocerlo, sino también como un elemento de reflexión.
- El programa 1992 expone una problemática ambiental basada principalmente en la contaminación del aire, agua y suelo, sin reflexionar sobre las causas y consecuencias. El PEP 2004 presenta un planteamiento diferente; la problemática ambiental ocasionada por las acciones negativas del ser humano con el entorno natural; desafortunadamente se excluyen algunas causas de tipo económico (consumismo social).
- El documento 2004 manifiesta la importancia de la reflexión respecto al comportamiento del hombre hacia la sociedad y de la sociedad con la naturaleza; relación que en el documento anterior no se encontraba de manera explícita.
- El PEP 2004 fomenta el respeto y reconocimiento a la diversidad cultural de nuestro país. Pero también sería importante incorporar las formas de actuar, pensar y relacionarse de otras personas, en los contenidos educativos de planes y programas.
- El programa anterior hace manifiesto el respeto al medio natural; dirige su atención al cuidado de cualquier manifestación de vida por medio de prácticas simplistas como:

regar las plantas, recoger la basura, dar de comer a los animales, etc., que no resuelven la complejidad de la problemática ambiental. En el nuevo documento se incluye una transformación en las formas de actuar y de pensar respecto al mundo natural.

- La solución a la problemática ambiental no se limita a la observación directa del niño a su realidad (PEP 92), sino también a la participación activa del docente, niños y comunidad con propuestas que permitan mejorar la situación ambiental (PEP 2004), ésto conlleva a una reflexión por parte de los involucrados.
- La “higiene de la comunidad” es una situación que plantea el PEP 92 para superar la problemática ambiental, pero se cae en un grave error si consideramos que la crisis ambiental es cuestión de limpieza.
- El programa 1992 no fomenta la construcción de normas, valores, hábitos y actitudes en relación con el entorno natural; por otro lado el documento 2004, en su apartado *campos formativos y competencias* referente a la exploración y conocimiento del mundo, promueve estos principios para mejorar la relación sociedad-naturaleza.
- En el programa anterior no se encuentra explícita la idea de “mejorar las condiciones de vida” de la población; el nuevo documento resalta constantemente que la escuela es un medio importante para el logro de un desarrollo humano óptimo que permita mejorar la calidad de vida de la sociedad.
- Ningún documento analizado incorpora el concepto “consumismo social” (práctica social que afecta y deteriora el medio ambiente). Aquí es importante rescatar que el término fue utilizado en un documento posterior al PEP 92 (Guía para la Planeación Docente 1998-1999); el cual hace referencia a la reducción en el consumo de productos empacados y además promueve una reflexión respecto a la publicidad

como principal promotor del consumismo humano.

- Muchos de los elementos que conforman a la dimensión ambiental han sido incorporados en el nuevo programa, aunque todavía encontramos algunas carencias, también encontramos muchas mejoras respecto a la relación hombre-sociedad y sociedad-naturaleza.
- El respeto, la colaboración, el afecto hacia los demás, la solidaridad, la igualdad, etcétera, son algunos valores que plantea el programa 2004, también incorpora el término equidad (muy diferente al propuesto en este documento) que es fundamental para la construcción de una nueva ética ambiental.
- Ambos documentos (1992 y 2004) coinciden en la importancia de conocer y respetar los derechos de los niños pero también sería importante reflexionar sobre los derechos del medio ambiente natural.
- En la búsqueda y conservación de la salud, el PEP 92 se limita a fomentar la higiene personal, alimentación, medidas preventivas para conservarla, etc., omite el problema de la salud física y mental del ser humano como consecuencia del deterioro en el medio ambiente. El PEP 2004, por el contrario, incorpora aspectos de la problemática ambiental que repercuten directamente en la salud.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Margot. *Educación Ambiental. Desde Río hasta sociedades Sustentables y de Responsabilidad global*. México, FESIGEA, Segunda edición, 1992.

ARANA, Federico. *Ecología para principiantes*. México, Ed. Trillas, 1982.

ALBA Ceballos, Alicia. *Estado de la Educación Ambiental*. México, SEDESOL (PNUDE/UNESCO) 1995.

BENÍTEZ B., Luis. *La patología ambiental*. Revista Ciencia y Desarrollo. México, 1990.

BROM, Juan. *Para comprender la historia*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1984.

CALIXTO Flores, Raúl (coordinador). *Escuela y Ambiente. Por una educación ambiental*. México, UPN, 2000.

GÓNGORA Soberanes, J. *Hacia una caracterización del Ecologismo*. México, UPN, 1992.

GONZÁLEZ Gaudiano, Edgar. *La Educación Ambiental a nivel mundial y la Educación Ambiental en México*. México, CESU, UNAM, 1992.

NOVO, María. *La Educación Ambiental*. "Bases éticas, conceptuales y metodológicas." Madrid, Ed. Universitas, 1996.

MEMORIA ELECTRÓNICA DEL SEGUNDO COLOQUIO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL. Raúl Calixto Flores y Mayra García Ruíz (comp.) "*Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al Desarrollo Sostenible (2005-2014)*" México, UPN, 2005.

MORIN, Edgar y Anne B. *Tierra Patria*. Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1996.

SEP. *Guía de Protección Ambiental en la Escuela*. México, 1996.

SEP. *Programa de Educación Preescolar*. México, 1992.

SEP. *Programa de Educación Preescolar* . México, 2004.

SEP, SEDUE y Secretaría de Salud. *Programa Nacional de Educación Ambiental. Introducción a la Educación Ambiental y la Salud Ambiental*. México, 1987.

SEP. *Salud Ambiental en Educación Preescolar*. México, 1988.

SEP. *Talleres Generales de Actualización 2001-2002*. México, 2001.

TAMAMES, Ramón. *Ecología y Desarrollo*. España, Ed. Alianza, quinta edición, 1995.

TOLEDO, Victor M. *La diversidad biológica de México*. Revista Ciencias. México, Facultad de Ciencias, UNAM, 1994.

UNESCO. *Tendencias de la Educación Ambiental*. 1977.

UNESCO. *Educación Ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi*. 1980.

VILLORO, Luis. *El pensamiento moderno*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1992.

WUEST, Teresa. *Ecología y Educación. Elementos para el análisis de la dimensión en el curriculum escolar*. México, Ed. CESU, 1992.